



CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE que celebrará, de conformidad con el Art. 46.3 de la LRBRL, la **Junta de Gobierno Local**, el día **21 de abril de 2020**, a las **13:00 horas** en primera convocatoria, y de no existir quórum preceptivo, en segunda una hora después, **en sesión no presencial, sino telemáticamente a distancia** por medio de AUDIO-CAMARA SESION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día,

Los participantes en esta sesión han de encontrarse en territorio español.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo. María del Pilar Zamora Bastante

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION
- 2.- Propuesta CONTRATACION PARA DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACION REALIZADA A LA EMPRESA SICUBU, MEDIANTE ACUERDO DE LA JGL DE 16 de Abril de 2020.
- 3.- Propuesta PERSONAL. CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY 9/2017, de 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
- 4.- SOBRE SUSTITUCION DE FUNCIONES EN LA DESIGNACION DE RESPONSABLE DE CONTRATOS MUNICIPALES